

Definitivo no al sacerdocio de los varones: son violentos y superficiales. Decreto del Sínodo de las Obispas¹

En la Santa Ciudad de Roma acaba de terminar un *Sínodo de la Obispas* quienes provenían de los cuatro rincones del mundo, asistidas por un ejército de Madres Superiores, para considerar el inoportuno pedido de ordenación sacerdotal para los varones. La Santa Sede recibió innumerables y arrogantes requerimientos por parte del sexo fuerte, el cual pretende haber recibido un llamado a la ordenación directamente de la mismísima Diosa Madre. Sin embargo, su Santidad la Santa Madre, respondió que este llamado fue hecho a un número equivocado. Nuestra Diosa, que está en los Cielos, nunca hubiera podido llamar al ministerio sacerdotal a quienes, obviamente, no están calificados a causa de su propio género. Sin embargo, los varones rechazaron tomar por buena tal respuesta. Cruzando picos y palas, declararon que no trabajarían para la iglesia hasta que no se establezca la igualdad en la participación. enviaron peticiones a la Santa Sede abarrotadas de argumentos, teoló-

gicos y prácticos, en favor de la ordenación masculina. Los varones, evidentemente, no pueden citar ejemplos de Jesús, encarnación de la Sabiduría, en vista de que Él nunca ordenó a un varón como sacerdote.

Se dijo que la práctica de ordenar a mujeres viudas, mayores de 65 años, causó una verdadera crisis en el mundo. Muchas mujeres mayores de 65 años todavía sienten palpar su propio deseo y no aceptan las condiciones requeridas para vivir plenamente su santa viudez. Algunas luchan por cargos jerárquicos, en lugar de limitarse al ejercicio de los servicios pastorales. Finalmente, la Santa Madre decidió reunir a las Obispas de la Iglesia, conjuntamente con las mayores expertas que han dedicado su vida a estudiar las limitadas características del género masculino, manteniéndolo, naturalmente, a prudente distancia. De esta forma, se esperaba lograr, de una vez por todas, una respuesta definitiva al disgustante pedido de ordenación masculina.

1. Texto de la teóloga norteamericana Rosemary Radford Ruether, que circula por Europa y EE.UU. de título *Por qué los varones no pueden ser sacerdotes*, «Adista», n.º 14 Roma 1996, p. 11-12 (traducción y adaptación del texto italiano por Rosa Ciancio. Envío de Gladys Parentelli, Caracas).

Después de un estudio extenso y esmerado, a lo largo del cual las Santas Madres se rieron a mandíbula batiente de las pretensiones masculinas, un decreto final fijó todas las razones por las cuales los varones no pueden ser ordenados. El decreto fue anunciado *Urbi et Orbi* por su Santidad, mientras las Madres Sinodales regresaron a sus respectivas sedes de Sapiencia muy satisfechas de su trabajo.

El decreto titulado *Ad Hominem* responde perfectamente a las intenciones de las Madres Sinodales y se piensa que ofrece las razones principales contra todo tipo de prejuicio.

La primera parte del decreto acoge un buen número de motivos biológicos y sociológicos en base a los cuales los varones no están calificados para el sacerdocio. En primer lugar se reconoció que los varones son demasiado violentos y emotivos para ser sacerdotes. Cualquiera que observe atentamente a grupos masculinos que practican fútbol o boxeo, para no hablar de reuniones de políticos, podrá apreciar su fácil tendencia a resolver sus dificultades a puñetazos. Ordenar a tales criaturas significaría llevar el relajo a los altares. La predisposición masculina hacia la violencia en sí, no es adecuada para representar a Quien encarnó la dulzura y la paz.

Por el contrario, el temperamento brutal y agresivo del varón lo predispone a los trabajos físicos que la sociedad requiere: cavar pozos, cortar piedras, etc. Las labores más refinadas y espirituales están predestinadas por Nuestra Ma-

dre Celestial a la delicadeza del cuerpo y del espíritu femenino. La separación de los roles se evidencia en las Escrituras allí donde se afirma que el varón fue plasmado del barro, mientras que la mujer fue creada de la humana carne. Además, las mujeres fueron creadas por la Diosa Madre después de los varones, por lo tanto, son la coronación de la Creación. Una de las Madres Superiores sugirió que Adán no fue sino el molde grosero de Eva, y ella la versión más refinada y perfecta de la naturaleza.

La opinión más generalizada fue que los varones son necesarios para la defensa militar. El lugar más adecuado para los varones es el ejército, declaró una sabia experta y, unánimemente, las Madres Sinodales inclinaron sus mitras en total acuerdo. En el fondo, los varones parecerían definitivamente ridículos vestidos de rojo y con ropas bordadas. Naturalmente! las vestiduras sagradas les van bien sólo a las mujeres.

También se presentaron profundos argumentos teológicos. Una de las expertas preparó una extensa ponencia demostrando, también en el plano simbólico, que los varones no pueden ser ordenados. La división de la humanidad en varones y mujeres es un profundo misterio que simboliza la relación entre lo trascendente y lo inmanente, lo material y lo espiritual. Las mujeres representan el orden espiritual y los varones el material. La materia debe ser gobernada por el espíritu, del mismo modo que la Divina Sapiencia preside el Cosmos físico en el cual mora.

Pero, especialmente, dado que la Iglesia es femenina quienes la representan, obviamente, deben ser mujeres. Por ello es necesaria una correspondencia física entre las sacerdotisas y la Santa Madre Iglesia. Esto supone, lógicamente, que todas las sacerdotisas deben ser mujeres maduras. Además, la Iglesia es llamada esposa de Cristo y las esposas son mujeres. Las ministras ordenadas emulan a la Iglesia en relación con Cristo: representan a la Esposa de Cristo. Por ello sólo las mujeres pueden ser ordenadas.

Finalmente, se tomó en consideración que la total mayoría de las personas que asisten a Misa son mujeres. Mientras los varones se quedan en la puerta de los templos

charlando o hablando de deportes. Tener a un varón en el altar distraería a las mujeres en sus oraciones. Fue solemnemente reconocido que los varones son sexualmente atraentes para las mujeres. Que, para las mujeres, el hecho de tener que sentarse a escuchar a un varón, verlo moverse en el presbiterio, significaría bajar de un alto nivel espiritual a uno inferior.

Su Santidad la Santa Madre confía, maternalmente, que con tantas, y tan evidentes, razones teológicas y naturales contrarias a la ordenación masculina, se terminen las discusiones. La impertinencia masculina debe silenciarse y los varones deben volver al ámbito al que pertenecen. *Roma locuta causa finita.*

Caracas 8 de marzo de 1996

